

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Presidenta, con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Congreso, le solicito excederme del tiempo concedido hasta por 10 minutos...

Gracias. Con su venia, diputada presidenta, saludo con respeto a quienes hoy nos acompañan en este recinto legislativo, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y de los distintos medios de comunicación. Honorable Asamblea, ayer durante la sesión de la comisión en la que se discutió y se aprobó la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, decidí presentarme bajo protesta decir verdad y lo hice por razones muy sencillas, por congruencia y por responsabilidad legislativa, porque quienes ocupamos un curul en este Congreso tenemos la obligación de cumplir con nuestro deber, sí, pero también tenemos la responsabilidad de no guardar silencio cuando consideramos que existen decisiones que deben de ser revisadas, cuestionadas y discutidas públicamente, mi presencia bajo protesta fue precisamente eso, para cumplir con mi responsabilidad como legisladora, pero también para dejar constancia clara de que no puedo convalidar la integración de este consejo consultivo, para nadie es un secreto que desde esta tribuna he levantado la voz por personas que han acudido a mí para denunciar presuntos abusos y arbitrariedades cometidas al interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, aquí hemos escuchado la voz de trabajadores y de periodistas que han decidido dar la cara, poner nombre y apellido y hacer públicos los señalamientos respecto de actuaciones que se atribuyen al actual titular de ese organismo, no ha sido a partir de rumores, sino respondiendo a personas que han venido a este Congreso buscando ser escuchadas, y porque lo considero que cuando un ciudadano o una ciudadana denuncia ante una diputada o un diputado un posible abuso de poder, nuestra obligación no es mirar hacia otro lado, sino dar voz a esos ciudadanos. Por eso también he solicitado desde esta tribuna la comparecencia pública del titular de los derechos humanos y he planteado la necesidad de revisar mediante una auditoría el ejercicio de su gestión. Y después de más de un año y medio de solicitudes, la pregunta sigue siendo la misma. ¿Cuándo habrá

entonces finalmente una rendición de cuentas? Porque hasta este momento, desde mi perspectiva, no ha existido una respuesta suficiente a los cuestionamientos que se han planteado. Y justamente por eso ayer acudí bajo protesta, porque una cosa es cumplir con la responsabilidad de asistir a una sesión de comisiones y otra muy distinta es otorgar con nuestro voto un aval político o institucional a una determinación con la que no hemos estado de acuerdo. Pero quiero dejar algo muy claro, y posición no tiene absolutamente nada que ver con las ciudadanas y los ciudadanos que serán parte de ese consejo consultivo seguramente, reconozco la participación ciudadana y respeto a quienes acepten formar parte de este congreso, mi cuestionamiento es otro, mi preocupación es que conforme a la reforma, a la ley que se nos presentó, el propio titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos será quien encabece también este órgano consultivo ciudadano, y aquí entonces debemos preguntarnos algo elemental. ¿Puede existir entonces un órgano ciudadano de consulta, análisis, acompañamiento? cuando quien preside la institución que será objeto de observación también va a encabezar este organismo consultivo, considero que cuando existen señalamientos públicos como los que han sido planteados ante este congreso, por lo menos debe abrirse una investigación seria y no permitir esa concentración de funciones, porque los organismos de derechos humanos deben ser ejemplo de independencia, de apertura, de transparencia y por supuesto de rendición de cuentas, no podemos pedir a otras instituciones que rindan cuentas mientras nosotros dejamos sin respuestas los cuestionamientos que llegan a este poder legislativo, también, también debemos de defender los derechos de quienes denuncian posibles abusos dentro de nuestras propias instituciones, por eso, mi postura no es que quede claro contra las personas que integrarán el consejo, es una postura de principios, de congruencia y desde luego de responsabilidad frente a quienes han acudido a este congreso esperando que su voz sea escuchada, por eso hoy quiero decirlo con absoluta claridad y sin ambigüedades, lamento la consumación de esta designación y por las mismas razones que ayer me llevaron a presentarme bajo protesta, votaré en contra del dictamen que hoy se discute, y quiero cerrar haciendo un llamado a mis compañeras y mis compañeros diputados, que nunca perdamos de vista que detrás de cada expediente hay una persona, detrás de cada denuncia hay alguien que espera ser escuchado y que detrás de cada señalamiento existe la obligación de por lo menos abrir la puerta para conocer la verdad. No, compañeros, no estamos aquí para proteger funcionarios, estamos aquí para proteger instituciones, y proteger las instituciones significa también exigir que quienes se encabezan este permanentemente sean sujetos al escrutinio y a la rendición de cuentas, hasta el final con Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta.